



ANEXO III

Adecuación programática del Plan de Gestión de la RNE San Antonio 2022 – 2029

Proceso de Seguimiento y
Evaluación de medio término 2022



ANEXO III - Adecuación programática - Plan de Gestión de la RNESA 2022 – 2029

Proceso de Seguimiento y Evaluación de medio término 2022

En el marco del proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Gestión de la RNE San Antonio, cuyas etapas se describen en el ANEXO I (Aspectos metodológicos), el ANEXO II (Resultados de la Evaluación) y el ANEXO III (Adecuación programática), que integran la disposición que aprueba dicho proceso, se proponen una serie de modificaciones que permiten realizar una adecuación ordenada y fundamentada del Plan, de manera tal que se puedan alcanzar los objetivos formulados, los que se mantienen sin ninguna modificación al igual que lo referido a la zonificación.

El presente documento reúne las modificaciones propuestas, reemplazando la información contenida en los apartados 5.2 y 5.3 (páginas 78 a 92) sobre Programación, y la información del apartado 6 (páginas 94 a 100) sobre el Seguimiento y Evaluación del Plan de Gestión (IF-2019-50632346-APN-DRNEA#APNAC) aprobado por RESFC-2019-231-APN-D#APNAC.

Las adecuaciones propuestas operan a escala de Proyecto y, eventualmente, de Estrategia. Cabe mencionar que todos los proyectos se adecuaron temporalmente, considerando el alcance temporal de 10 años de vigencia del Plan. En el apartado 3 de este documento se presenta un cronograma actualizado.

Las propuestas de cambio / ampliación temporal están indicadas gráficamente con un asterisco (*). Asimismo, las incorporaciones de integrantes, estrategias, actividades o nuevos proyectos, se indican en letra *cursiva*.

5.2 Metas y Estrategias

OBJETIVO 1

Establecer vínculos y acuerdos de trabajo con instituciones, organismos y actores claves.

IMPACTO ESPERADO: *La RNESA desarrolla actividades de conservación y manejo en su entorno (áreas de influencia) gracias al aval institucional y/o legal logrado a través de la firma de convenios o actas de acuerdo.*

META

META 1.1: Concretar reuniones y acuerdos formales con las instituciones, organismos y actores claves identificados como partícipes necesarios para cumplir con los objetivos del Plan de Gestión.

Indicador de éxito 1.1: *Se cuenta con el aval institucional, permisos o convenios para ejecutar proyectos o acciones en su área de influencia.*

ESTRATEGIA

ESTRATEGIA 1.1: Identificando necesidades, estableciendo prioridades, y elaborando una agenda de reuniones o talleres con los actores o instituciones de interés.

Indicador de resultado 1.1: *Reuniones y gestiones necesarias para la firma de convenios que tienen relevancia para el alcance de otros objetivos del PG.*

OBJETIVO 2**Integrar a la RNESA a una estrategia de corredores previamente identificados.**

IMPACTO ESPERADO: Aumentar la viabilidad de un ecosistema amenazado por el aislamiento, fragmentación y escasa superficie.

META

META 2.1: Contar con un análisis territorial y delinear estrategias para mejorar la conectividad del AP.

Indicador de éxito 2.1: Se cuenta con documento que establece las estrategias para mejorar la conectividad de la RNESA.

ESTRATEGIA

ESTRATEGIA 2.2 A: *Evaluar las posibilidades de conectividad con otras organizaciones territoriales.*

Indicador de resultado 2.2 A: *Mapa de conectividad factible elaborado interinstitucionalmente.*

META

META 2.2: Implementar acciones para proteger y mantener la conectividad actual del AP con otros remanentes de bosque.

Indicador de éxito 2.2: Se implementaron al menos dos acciones (*gestiones para la firma de convenios, declaración de reservas privadas, ampliación de la Reserva, acciones de control y vigilancia, control de especies exóticas y/o restauración*).

ESTRATEGIA

ESTRATEGIA 2.2: Realizando acuerdos con el INTA, propietarios y el Ministerio de Ecología y RNR para promover la creación de reservas privadas, la protección de remanentes de bosque nativo y/o la restauración de áreas con la colaboración de ONGs. Realizando trabajos en conjunto con el Ministerio de Ecología y otras instituciones para la fiscalización de los bosques y fajas protectoras protegidos por ley.

Indicador de resultado 2.2: Superficie de parches protegidos o restaurados. Fiscalización en fajas protectoras. Acuerdos firmados con propietarios. Proyectos en ejecución.

META

META 2.3: Al sexto año la RNESA se ha incorporado al Corredor Verde misionero.

Indicador de éxito 2.3: La Reserva es considerada en las estrategias nacionales y provinciales para la conservación del Corredor Verde misionero.

ESTRATEGIA

ESTRATEGIA 2.3: Redactando la fundamentación de su incorporación y un borrador de ley, decreto o resolución para elevar al gobierno provincial.

Indicador de resultado 2.3: La RNESA está reconocida como parte.

OBJETIVO 3**Diseñar e implementar una Zona de Amortiguamiento.**

IMPACTO ESPERADO: Con el reconocimiento y articulación de una Zona de Amortiguamiento la Reserva se integra con la comunidad vecina y con el INTA promoviendo un modelo de desarrollo sustentable que mitiga los efectos negativos del entorno sobre la Reserva.

META	META 3.1: En el año 2 se cuenta con un diseño y planificación de ZAM.
	Indicador de éxito 3.1: Se cuenta con una propuesta de ZAM para presentar ante el Ministerio de Ecología, INTA y propietarios
ESTRATEGIA	ESTRATEGIA 3.3 B: <i>Realizando el diagnóstico y monitoreo socioambiental, con el acompañamiento de actores clave.</i>
	Indicador de resultado 3.3 B: <i>Diagnostico socioambiental actualizado.</i>
META	META 3.2: Lograr el reconocimiento de la ZAM.
	Indicador de éxito 3.2: Los vecinos y el INTA aceptan la propuesta de ZAM e incorporan nuevas prácticas de producción y comportamiento amigables con el ambiente.
ESTRATEGIA	ESTRATEGIA 3.2: Organizando reuniones y redactando convenios o actas de acuerdo entre el AP, vecinos e INTA para incorporar prácticas sustentables, protección de remanentes de bosque nativo, autorizar patrullas de control y vigilancia; realizar actividades educativas; controlar especies exóticas, restauración, entre otras.
	Indicador de resultado 3.2: <i>Gestiones realizadas para la firma de actas de acuerdo o convenio; número de patrullas; número de campañas y actividades educativas realizadas; número de especies o individuos exóticos controlados; número de pre supresión y supresión del fuego realizadas.</i>

OBJETIVO 4**Reducir las actividades de extracción y caza.**

IMPACTO ESPERADO: Las actividades de control y vigilancia contribuyen a la recuperación de poblaciones de especies de flora y fauna silvestre afectadas por las actividades de caza y extracción.

META	META 4.1: Actualizar el plan de control y vigilancia contemplando la ZAM y corredores.
	Indicador de éxito 4.1: Plan actualizado y aprobado.
ESTRATEGIA	ESTRATEGIA 4.1: Desarrollando talleres en conjunto con la DRNEA, Ministerio de Ecología y RNR y fuerzas de seguridad (Gendarmería, Policía Provincial y Federal, Policía Brasil) para identificar las principales amenazas y establecer acuerdos y estrategias para el control.
	Indicador de resultado 4.1: <i>Talleres realizados, gestiones realizadas para la firma de acuerdos o convenios.</i>

META	META 4.2: Disminución de indicios de caza y extracción.
	Indicador de éxito 4.2: Se registra disminución de indicios de caza y extracción y un aumento o estabilidad de la abundancia de especies sensibles.
ESTRATEGIA	ESTRATEGIA 4.2: Aumentando el plantel de guardaparques, incrementando el número de patrullas, mejorando los equipamientos y tecnologías, articulando con otras fuerzas de seguridad, realizando tareas de prevención y concientización y realizando monitoreos.
	Indicador de resultado 4.2: Reducción del número de actas de infracción emitidas en relación a la cantidad de recorridas y patrullas realizadas, disminución de la detección de indicios de actividades ilícitas. Estabilidad o aumento de la abundancia de especies.

OBJETIVO 5

Promover y facilitar la investigación.

IMPACTO ESPERADO: Gracias a la actividad científica, el AP desarrolla el conocimiento sobre sus recursos naturales, culturales y servicios ambientales, cubre sus vacíos de información, actualiza su línea de base y sustenta decisiones de manejo.

META	META 5.1: La Reserva se convierte en un sitio de interés para la comunidad científica.
	Indicador de éxito 5.1: Se reciben solicitudes de investigación
ESTRATEGIA	ESTRATEGIA 5.1: Estableciendo comunicación y <i>realizando gestiones para la firma de convenios</i> con instituciones científicas provinciales, nacionales y ONGs.
	Indicador de resultado 5.1: <i>Gestiones realizadas para la firma de Convenios.</i> Permisos de investigación emitidos.
	ESTRATEGIA 5.3 C: <i>Organizando encuentros científico-técnicos sobre temas de interés para el Manejo del AP.</i>
	Indicador de resultado 5.3 C: <i>Instaurar un evento científico – técnico bianual sobre La Araucaria.</i>
META	META 5.2: Las decisiones de manejo se sustentan sobre una base técnica-científica.
	Indicador de éxito 5.2: Al menos el 55% de las solicitudes responden a las prioridades de investigación del AP.
ESTRATEGIA	ESTRATEGIA 5.2: Brindando incentivos a las investigaciones prioritarias como la facilitación de logística y/o apoyo económico (acompañamiento, alojamiento, laboratorio, equipos, etc.).
	Indicador de resultado 5.2: cantidad de permisos de investigación que responden a sus prioridades de investigación o aspectos esenciales para el manejo del área logrados a partir de los incentivos y gestiones.

ESTRATEGIA	ESTRATEGIA 5.4 C: <i>Identificando socios estratégicos que puedan realizar el diagnóstico y monitoreo de cursos de agua (impacto de agroquímicos y residuos en los cursos de agua que atraviesan la RNE).</i>
	Indicador 5.4 C: <i>Monitoreo de contaminación realizado.</i>

OBJETIVO 6

Fomentar el sentido de pertenencia en la comunidad vecina.

IMPACTO ESPERADO: Gracias a un mayor contacto con la comunidad a través de un programa educativo, actividades de extensión y presencia institucional se logra posicionar la reserva como un valor o atractivo del municipio. La comunidad valora el rol de la reserva y los beneficios derivados su existencia, consolidándose así un mayor sentido de pertenencia y defensa del AP.

META	META 6.1: Difundir los objetivos de conservación del AP y promover la responsabilidad social con el ambiente.
	Indicador de éxito 6.1: La comunidad reconoce la función y beneficios de la existencia del AP y se involucra con el cuidado del ambiente.
ESTRATEGIA	ESTRATEGIA 6.1.1: Elaborando un programa educativo con asistencia de la DRNEA y DNUP que se presenta ante las directoras/es de escuelas más cercanas.
	Indicador de resultado 6.1.1: El alumnado conoce, comprende y valora la función del AP fortaleciendo así lazos con los futuros adultos con capacidad de influir sobre el AP.
	ESTRATEGIA 6.1.2: Generando actividades en programas de radio y tv, con representación institucional en eventos públicos y realizando actividades de apoyo a la comunidad local.
	Indicador de resultado 6.1.2: La RNESA cuenta con reconocimiento y una imagen positiva en la comunidad local.
	ESTRATEGIA 6.1.3 Promocionando y/o participando activamente en proyectos comunitarios de mejoramiento ambiental (p ej. saneamiento de arroyos, campañas de comunicación, plantación de árboles nativos, entre otros).
	Indicador de resultado 6.1.3: La RNESA es reconocida como un referente en temas ambientales en la región. Recibe consultas o es convocado a participar en planificaciones regionales.

5.3 Proyectos

PROYECTO		P1 Convenios estratégicos										
Objetivo del proyecto:		Identificar y establecer contacto y compromisos de colaboración con organismos, instituciones o actores que son partícipes necesarios para alcanzar los objetivos del PG.										
PRIORIDAD			AÑO DE EJECUCIÓN									
ALTA	MEDIA	BAJA	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
X	X		X	X	*	*	*	*	*	*	*	*
META/S QUE ATIENDE:												
META 1.1: Concretar reuniones y acuerdos formales con las instituciones, organismos y actores claves identificados como partícipes necesarios para cumplir con los objetivos del Plan de Gestión.												
META 2.3: Al sexto año la RNESA se ha incorporado al Corredor Verde misionero.												
META 3.2: Lograr el reconocimiento de la ZAM												
META 4.1: Actualizar el plan de control y vigilancia contemplando la ZAM y corredores.												
META 5.1: La Reserva se convierte en un sitio de interés para la comunidad científica.												
ESTRATEGIA/s QUE EJECUTA:												
ESTRATEGIA 1.1: Identificando necesidades, estableciendo prioridades, y elaborando una agenda de reuniones o talleres con los actores o instituciones de interés.												
ESTRATEGIA 2.3: Redactando la fundamentación de su incorporación y un borrador de ley, decreto o resolución para elevar al gobierno provincial.												
ESTRATEGIA 3.2: Organizando reuniones y redactando convenios o actas de acuerdo entre el AP, vecinos e INTA para incorporar prácticas sustentables, protección de remanentes de bosque nativo, autorizar patrullas de control y vigilancia; realizar actividades educativas; controlar especies exóticas, restauración, entre otras.												
ESTRATEGIA 6.1: Desarrollando talleres en conjunto con la DRNEA, Ministerio de Ecología y RNR y fuerzas de seguridad (Gendarmería, Policía Provincial y Federal, Policía Brasil) para identificar las principales amenazas y establecer acuerdos y estrategias para el control.												
ESTRATEGIA 5.1: Estableciendo comunicación y realizando gestiones para la firma de convenios con instituciones científicas provinciales, nacionales y ONGs.												
Responsable/s del proyecto:		Intendente RNESA										
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:		Abogado DRNEA, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Ecología, Gendarmería, propietarios, vecinos, Municipalidad de San Antonio y Santo Antonio, ONGs, INTA, Policía de la Provincia de Misiones, Policía y municipios de Brasil, Universidades, Institutos.										
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:						Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:						
A 1.4 Identificar las instituciones que podrían facilitar y acelerar el cumplimiento de todos los objetivos del PG. (*)						Identificación realizada.						
A 1.3 Redacción de convenios.						Registro de gestiones realizadas para la firma de Convenios.						
A 1.2 Convocatorias a mesas de diálogo siguiendo la agenda de convenios prioritarios.						Talleres o reuniones efectuadas.						

(*) Convenio con el Ministerio de Ecología para articular tareas de control en fajas protectoras.

PROYECTO			P2 Estrategia para mejorar la conectividad del AP									
Objetivo del proyecto:			Identificar áreas y corredores que podrían mejorar la conectividad de la RNESA.									
PRIORIDAD			AÑO DE EJECUCIÓN									
ALTA	MEDIA	BAJA	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
X			X	X	*		*	*				
META/S QUE ATIENDE:												
META 2.1: Contar con un análisis territorial y delinear estrategias para mejorar la conectividad del AP.												
ESTRATEGIA/s QUE EJECUTA:												
<i>ESTRATEGIA 2.2 A: Evaluar las posibilidades de conectividad con otras organizaciones territoriales.</i>												
Responsable/s del proyecto:			Intendente, Delegado contable, Guardaparques, Dpto. de Conservación y Uso Público									
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:			Dirección Regional NEA									
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:							Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:					
<i>A 2.3 Identificar los actores estratégicos para diagramar el diseño de la conectividad.</i>							Listado de actores identificados.					
<i>A 2.4 Elaboración del documento: Corredor RNESA-PP</i>							Documento elaborado.					

Se propone cambiar la estrategia, para que el análisis se realice de manera interna. Actualmente el área cuenta con una profesional que, juntamente con otras organizaciones territoriales, puede llevar adelante la tarea.

Este proyecto será encarado por el personal del área, como parte del Programa Pobladores (DI-2021-26385827-APN-RNESA#APNAC) y el Proyecto de Uso sustentable (DI-2021-26544795-APN-RNESA#APNAC).

PROYECTO			P3 Implementación de Corredores									
Objetivo del proyecto:			Implementar acciones tendientes a proteger o restaurar corredores que mejoran la conectividad del AP.									
PRIORIDAD			AÑO DE EJECUCIÓN									
ALTA	MEDIA	BAJA	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
X					X	X	X	X	*	*	*	*
META/S QUE ATIENDE:												
META 2.2: Implementar acciones para proteger y mantener la conectividad actual del AP con otros remanentes de bosque.												
META 2.3: Al sexto año la RNESA se ha incorporado al Corredor Verde misionero.												
ESTRATEGIA/s QUE EJECUTA:												
ESTRATEGIA 2.2: Realizando acuerdos con el INTA, propietarios y el Ministerio de Ecología y RNR para promover la creación de reservas privadas, la protección de remanentes de bosque nativo y/o la restauración de áreas con la colaboración de ONGs. Realizando trabajos en conjunto con el Ministerio de Ecología y otras instituciones para la fiscalización de los bosques y fajas protectoras protegidos por ley.												
ESTRATEGIA 2.3: Redactando la fundamentación de su incorporación y un borrador de ley, decreto o resolución para elevar al gobierno provincial.												
Responsable/s del proyecto:			Intendente, Guardaparques, <i>Dto de Conservacion y UP</i>									
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:			Dirección Regional NEA, Dirección Nacional de Conservación, Ministerio de Ecología, ONGs, Propietarios.									
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:							Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:					
A 3.1 Establecer acuerdos con vecinos para la preservación y/o restauración de remanentes de bosque y fajas protectoras de arroyos.							Acuerdos establecidos. Consentimiento y autorización para restaurar.					
A 3.2 Establecer un convenio con el INTA para preservar los remanentes de bosque nativo, permitir el control y vigilancia, manejo de especies exóticas invasoras, control de incendios.							<i>Gestiones realizadas para la formalización del Acuerdo.</i>					
A 3.4 Redacción de la fundamentación y Gestión ante la provincia para la incorporación de la Reserva al Corredor Verde Misionero.							<i>Registro de Gestiones realizadas para la firma del Decreto o Resolución que incorpora la Reserva al Corredor Verde Misionero.</i>					
A 3.5 <i>Participar activamente en el proyecto de arborización de emprendimientos productivos del IMS-MAyP.</i>							<i>Numero de chacras de la ZAM en las cuales se implementa el proyecto.</i>					
A 3.6 <i>Realizar recorridas de control y vigilancia en el CAMB-INTA y con los Guardaparques provinciales (Min de Ecología).</i>							<i>Recorridas conjuntas anuales.</i>					

PROYECTO		P4 Zona de amortiguamiento										
Objetivo del proyecto:		Diseñar y planificar una ZAM. Lograr cooperación entre las comunidades.										
PRIORIDAD			AÑO DE EJECUCIÓN									
ALTA	MEDIA	BAJA	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
X				X	X	X	*	*	*	*	*	*
META/S QUE ATIENDE:												
META 3.1: En el año 2 se cuenta con un diseño y planificación de ZAM.												
META 3.2: Lograr el reconocimiento de la ZAM.												
ESTRATEGIA/s QUE EJECUTA:												
ESTRATEGIA 3.2: Organizando reuniones y redactando convenios o actas de acuerdo entre el AP, vecinos e INTA para incorporar prácticas sustentables, protección de remanentes de bosque nativo, autorizar patrullas de control y vigilancia; realizar actividades educativas; controlar especies exóticas, restauración, entre otras.												
ESTRATEGIA 3.3 B: Realizando el diagnóstico y monitoreo socioambiental, con el acompañamiento de actores clave.												
Responsable/s del proyecto:		Intendente, Delegado Contable, Guardaparques, Dpto. de Conservación y Uso Público.										
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:		Dirección Regional NEA, Vecinos, Municipio de San Antonio, Municipio de Santo Antonio, Ministerio de Ecología, INTA.										
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:						Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:						
A 4.4 Implementar el Proyecto: Zona de Amortiguamiento: Uso sustentable del suelo en paisajes rurales y urbanos. Municipio de San Antonio-ZAM (DI-2021-26544795-APN-RNESA#APNAC).						Los indicadores se reconfiguran en función de metas anuales.						
A 4.5 Vincular a las personas de las comunidades vecinas de la ZAM con especialistas por medio de talleres y capacitaciones.						Capacitaciones y talleres realizados.						
A 4.6 Sistematizar la actividad y las lecciones aprendidas con la activa participación de la DRNEA y la DNC, de manera tal que permita compartir la experiencia y replicarla.						Lecciones aprendidas.						
A 4.7 Evaluar los alcances de la ZAM, en función de las lecciones aprendidas en el Proyecto ZAM).						Diseño de ZAM.						
A 4.3 Aprobación de la ZAM.						ZAM aprobada y reconocida por la comunidad.						

Se propone cambiar la estrategia, actualmente el área cuenta con una profesional y se implementan acciones en la ZAM (DI-2021-26385827-APN-RNESA#APNAC) y el Proyecto de Uso sustentable (DI-2021-26544795-APN-RNESA#APNAC).

Asimismo, la propuesta de ZAM amerita una revisión, la misma se ajustaría más al ámbito geográfico de la planificación.

PROYECTO			P5 Plan de control y vigilancia Corredores									
Objetivo del proyecto:			Actualizar e implementar el plan de control y vigilancia contemplando corredores y ZAM.									
PRIORIDAD			AÑO DE EJECUCIÓN									
ALTA	MEDIA	BAJA	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
*	X		X	X	X	X	X	X	*	*	*	*
META/S QUE ATIENDE:												
META 4.1: Actualizar el plan de control y vigilancia contemplando la ZAM y corredores												
META 4.2: Disminución de indicios de caza y extracción.												
ESTRATEGIA/s QUE EJECUTA:												
ESTRATEGIA 4.1: Desarrollando talleres en conjunto con la DRNEA, Ministerio de Ecología y RNR y fuerzas de seguridad (Gendarmería, Policía Provincial y Federal, Policía Brasil) para identificar las principales amenazas y establecer acuerdos y estrategias para el control.												
ESTRATEGIA 4.2: Aumentando el plantel de guardaparques, incrementando el número de patrullas, mejorando los equipamientos y tecnologías, articulando con otras fuerzas de seguridad, realizando tareas de prevención y concientización y realizando monitoreos.												
Responsable/s del proyecto:			Intendente, Delegado Contable, Guardaparques.									
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:			Dirección Nacional de Operaciones, Dirección Regional NEA, Gendarmería, Policía, Guardaparques provinciales, Policía de Brasil e INTA.									
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:							Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:					
5.1 Talleres internos y externos.							Talleres realizados, conclusiones y resultados plasmados en un documento.					
A 5.5 Realizar reuniones con el Consorcio para el Manejo del Fuego.							1 Reunión cada 3 meses.					
A 5.6 Implementar las recorridas y patrullas previstas en el Plan de Protección.							Plan de recorridas realizado.					
A 5.7 Adquirir indumentaria para el combate de incendios forestales, acorde a las características de la ecorregión; vehículos (camioneta, cuatriciclo, moto) para control y vigilancia.							Equipo adquirido.					
A 5.8 Construir infraestructura para vivienda que permita ampliar la planta de personal.							Viviendas construidas.					

PROYECTO			P6 Convenios con Institutos científicos o tecnológicos, universidades y ONGs									
Objetivo del proyecto:			Establecer vínculos con instituciones para promover la investigación en la RNESA.									
PRIORIDAD			AÑO DE EJECUCIÓN									
ALTA	MEDIA	BAJA	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
	X				X	X	X	X	*	*	*	*
META/S QUE ATIENDE:												
META 5.1: La Reserva se convierte en un sitio de interés para la comunidad científica.												
META 5.2: Las decisiones de manejo se sustentan sobre una base técnica-científica.												
ESTRATEGIA/s QUE EJECUTA:												
ESTRATEGIA 5.1: Estableciendo comunicación y realizando gestiones para la firma de convenios con instituciones científicas provinciales, nacionales y ONGs.												
ESTRATEGIA 5.2: Brindando incentivos a las investigaciones prioritarias como la facilitación de logística y/o apoyo económico (acompañamiento, alojamiento, laboratorio, equipos, etc.).												
ESTRATEGIA 5.3 C: Organizando encuentros científico-técnicos sobre temas de interés para el Manejo del AP.												
Responsable/s del proyecto:			Intendente, DRNEA, Dpto. de Conservación y Uso Público.									
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:			UNAM, UNNE, CONICET, IBS, INTA, INBio, etc.									
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:						Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:						
A 6.1 Envío de convocatorias a las instituciones científicas						Convocatorias enviadas.						
A 6.3 Organizar las Jornadas de Conservación de la Araucaria.						Jornadas de Conservación de la Araucaria.						

PROYECTO			P7 Investigaciones prioritarias										
Objetivo del proyecto:			Establecer las prioridades de investigación con investigadores externos o propios. Actualizar la línea de base de la Reserva. Monitorear EVVEs, y especies susceptibles de la caza y extracción.										
PRIORIDAD			AÑO DE EJECUCIÓN										
ALTA	MEDIA	BAJA	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	
X			X	X	X	X	X	X	*	*	*	*	
META/S QUE ATIENDE:													
META 5.2: Las decisiones de manejo se sustentan sobre una base técnica-científica.													
ESTRATEGIA/s QUE EJECUTA:													
ESTRATEGIA 5.2: Brindando incentivos a las investigaciones prioritarias como la facilitación de logística y/o apoyo económico (acompañamiento, alojamiento, laboratorio, equipos, etc.).													
ESTRATEGIA 5.4 C: <i>Identificando socios estratégicos que puedan realizar el diagnóstico y monitoreo de cursos de agua (impacto de agroquímicos y residuos en los cursos de agua que atraviesan la RNE).</i>													
Responsable/s del proyecto:			Intendente, Dirección Regional NEA.										
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:			UNAM, UNNE, CONICET, IBS, INTA, INBio, etc.										
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:							Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:						
A 7.1 Monitoreo de especies sensibles a la caza.							Presentación de informes anuales.						
A 7.2 Relevamiento de Araucarias.							Informe presentado.						
A 7.3 Actualización línea de base.							Informes cargados anualmente en el SIB.						
A 7.4 Investigación sobre patrimonio cultural material e inmaterial.							Informe presentado.						
A 7.5 Registro EVVEs							Informe anual de EVVE. Avistajes cargados en el SIB						
A 7.6 Diagnóstico de especies exóticas invasoras.							Diagnóstico presentado.						
A 7.7 Diagnóstico y monitoreo de cursos de agua (impacto de agroquímicos y residuos en los cursos de agua que atraviesan la RNE).							Informe presentado.						
7.8 <i>Elaborar las líneas de investigación prioritarias de la RNESA.</i>							<i>Líneas de investigación prioritarias.</i>						
7.9 <i>Elaborar el Plan de Control de Exóticas.</i>							<i>Plan de exóticas.</i>						

PROYECTO			P8 Programa educativo en escuelas vecinas										
Objetivo del proyecto:			Establecer una vinculación con la comunidad vecina a través de los niños con un programa educativo en las escuelas más cercanas a la Reserva.										
PRIORIDAD			AÑO DE EJECUCIÓN										
ALTA	MEDIA	BAJA	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	
*	X		X	X	X	X	X	X	*	*	*	*	
META/S QUE ATIENDE:													
META 6.1: Difundir los objetivos de conservación del AP y promover la responsabilidad social con el ambiente.													
ESTRATEGIA/s QUE EJECUTA:													
ESTRATEGIA 6.1.1: Elaborando un programa educativo con asistencia de la DRNEA y DIEA que se presenta ante las directoras/es de escuelas más cercanas.													
Responsable/s del proyecto:			Guardaparques, Brigadistas. <i>Dpto. de Conservación y Uso Público.</i>										
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:			Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, Directoras de escuelas.										
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:							Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:						
A 8.1 Elaborar un plan educativo.							Programa aceptado y aprobado.						
A 8.4 Implementar el Plan educativo.							<i>Indicadores propuestos en la planificación.</i>						

PROYECTO			P9 Prensa, comunicación y participaciones										
Objetivo del proyecto:			Aumentar la participación institucional en medios de comunicación, actos públicos locales y actividades comunitarias.										
PRIORIDAD			AÑO DE EJECUCIÓN										
ALTA	MEDIA	BAJA	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	
	X		X	X	X	X	X	X	*	*	*	*	
META/S QUE ATIENDE:													
META 6.1: Difundir los objetivos de conservación del AP y promover la responsabilidad social con el ambiente.													
ESTRATEGIA/s QUE EJECUTA:													
ESTRATEGIA 6.1.2: Generando actividades en programas de radio y tv, con representación institucional en eventos públicos y realizando actividades de apoyo a la comunidad local.													

ESTRATEGIA 6.1.3: Promocionando y/o participando activamente en proyectos comunitarios de mejoramiento ambiental (p ej. saneamiento de arroyos, campañas de comunicación, plantación de árboles nativos, entre otros).

Responsable/s del proyecto:	Intendente, Guardaparques, <i>Dpto. de Conservación y Uso Público.</i>
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:	Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales.
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:	Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:
A 9.1 Organización de rondas de prensa.	Rondas organizadas.
A 9.2 Participación en programas de radio y tv.	Notas brindadas, participaciones en programas.
A 9.3 Elaboración de material de divulgación.	Gacetillas, guías, folletos, posters, libros.
A 9.4 Participación institucional en actos públicos.	Participaciones en actos patrios, asunciones de autoridades, etc.
A 9.5 Participación en actividades de apoyo a la comunidad local.	Prestaciones de apoyo logístico en actividades comunitarias, atención de emergencias (catástrofes naturales, incendios forestales, otras) apoyo a los vecinos del AP.
A 9.6 Organización y/o participación en proyectos de saneamiento ambiental.	Proyectos organizados o en los que se participó.
A 9.7 <i>Comunicar por medio de redes.</i>	<i>Posteos en redes Facebook e Instagram.</i>

PROYECTO	P10 Fortalecimiento institucional											
Objetivo del proyecto:	<i>Generar las condiciones para una gestión buena y estable.</i>											
PRIORIDAD			AÑO DE EJECUCIÓN									
ALTA	MEDIA	BAJA	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
*						*	*	*	*	*	*	*
META/S QUE ATIENDE:												
META INTEGRAL: <i>El fortalecimiento del AP contribuye al cumplimiento de todas las metas formuladas.</i>												
ESTRATEGIA/s QUE EJECUTA:												
ESTRATEGIA 4.2: <i>Aumentando el plantel de guardaparques, incrementando el número de patrullas, mejorando los equipamientos y tecnologías, articulando con otras fuerzas de seguridad, realizando tareas de prevención y concientización y realizando monitoreos.</i>												

Comité de Seguimiento

A partir de la aprobación del Plan, el Comité realizará dos mediciones, una en el tercer año¹ y otra en el sexto año. Seis meses antes de finalizar el alcance temporal del plan, se iniciará el proceso de actualización incorporando la información de las mediciones (inicio del segundo ciclo de planificación).

Cada meta posee un responsable asignado para su seguimiento y evaluación, quien además conformará el comité junto al Intendente del AP, el Director o un técnico asignado de la DRNEA, y de acuerdo a la disponibilidad, un representante de la Dirección Nacional de Operaciones y otro representante de la DNC.

El comité tiene la responsabilidad de:

- Analizar el porcentaje de avance en la ejecución de los proyectos.
- Analizar los resultados de la medición de los indicadores de éxito del Plan.
- Identificar aspectos que deben ser corregidos en el Plan y plantear recomendaciones concretas para que se hagan los ajustes necesarios.
- Emitir un acta con los acuerdos de cada reunión y deberá ser anexado al expediente que dio inicio al proceso del Plan de Gestión.

Las reuniones del Comité serán convocadas por la Intendencia del AP. Los resultados de la reunión serán plasmados en un informe elaborado en conjunto con la DRNEA. El intendente del AP tendrá la responsabilidad de elevar el informe a las respectivas autoridades de la APN para su comunicación formal.

Mecanismo de evaluación

Los indicadores de éxito miden el grado de logro de las Metas porque permiten evaluar la implementación del Plan.

Cada indicador de las metas posee un responsable asignado, quien debe analizar el avance o el logro asignando valoraciones que van de 0 a 4 según los siguientes criterios:

0	No se ha realizado ningún avance en relación con esa meta, o el avance es casi nulo.
1	Se ha realizado algún tipo de avance, pero aún en una fase incipiente. Lo que falta por hacer supera enormemente lo que se ha hecho hasta el momento.
2	Se ha realizado un gran avance, pero aún falta un esfuerzo similar para lograr la meta. Se ha logrado llegar aproximadamente al 50% o sea a la mitad del camino previsto para alcanzar esta meta.
3	Se ha realizado un progreso que supera la mitad del camino. Lo faltante para lograr la meta es menor que lo recorrido hasta el momento.
4	Se alcanzó la meta. Sólo es válida si está 100% cumplida.

¹ La primera medición (EVALUACIÓN DE MEDIO TERMINO) fue realizada en 2022, de la cual surge este Anexo III con la Adecuación programática del Plan de Gestión de la RNESA 2022 – 2029.

Grilla de seguimiento y evaluación

OBJETIVO 1: ESTABLECER VÍNCULOS Y ACUERDOS DE TRABAJO CON INSTITUCIONES, ORGANISMOS Y ACTORES CLAVES			
METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS/ACCIONES	MECANISMO DE MEDICION
META 1.1: Concretar reuniones y acuerdos formales con las instituciones, organismos y actores claves identificados como partícipes necesarios para cumplir con los objetivos del Plan de Gestión.	ESTRATEGIA 1.1: Identificando necesidades, estableciendo prioridades, y elaborando una agenda de reuniones o talleres con los actores o instituciones de interés.	Proyecto 1: Convenios estratégicos Indicador: Avales institucionales, permisos o convenios formalizados, <i>registro de gestiones gestiones necesarias para la firma de convenios realizadas.</i> Resultado: Se cuenta con el aval institucional, permisos o convenios para ejecutar proyectos o acciones en su área de influencia. Responsable/s: INTENDENTE	Se determinará cuantos avales, convenios o permisos se <i>gestionaron</i> y se formalizaron y cuales son estratégicos para el desarrollo de otros objetivos del plan.

OBJETIVO 2: INTEGRAR A LA RNESA A UNA ESTRATEGIA DE CORREDORES PREVIAMENTE IDENTIFICADOS			
METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS/ ACCIONES	MECANISMO DE MEDICION
META 2.1: Contar con un análisis territorial y delinear estrategias para la protección y/o conexión de remanentes	ESTRATEGIA 2.2 A: <i>Evaluar las posibilidades de conectividad con otras organizaciones territoriales.</i>	Proyecto 2: Estrategia para mejorar la conectividad del AP Indicador: Documento Corredor RNESA-PP elaborado. Resultado: Se cuenta con Mapa de conectividad factible elaborado <i>interinstitucionalmente</i> , que establece las estrategias para mejorar la conectividad de la RNESA. Responsables/s: INTENDENTE, DELEGADO CONTABLE, GUARDAPARQUES, DPTO. DE CONSERVACIÓN y UP	<i>Se llevarán registros de las acciones realizadas para la Identificación de los actores estratégicos para diagramar el diseño de la conectividad. Documento Mapa de conectividad formalizado. Documento Corredor RNESA-PP en condiciones aptas para su aprobación / reconocimiento formal.</i>

OBJETIVO 2:			
INTEGRAR A LA RNESA A UNA ESTRATEGIA DE CORREDORES PREVIAMENTE IDENTIFICADOS			
METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS/ACCIONES	MECANISMO DE MEDICION
<p>META 2.2: Implementar acciones para proteger y mantener la conectividad actual del AP con otros remanentes de bosque.</p>	<p>ESTRATEGIA 2.2: Realizando acuerdos con el INTA, propietarios y el Ministerio de Ecología y RNR para promover la creación de reservas privadas, la protección de remanentes de bosque nativo y/o la restauración de áreas con la colaboración de ONGs. Realizando trabajos en conjunto con el Ministerio de Ecología y otras instituciones para la fiscalización de los bosques y fajas protectoras protegidos por ley.</p>	<p>Proyecto 3: Implementación de corredores (P2 Estrategia para mejorar la conectividad del A1 - P1 Convenios estratégicos) Indicador: Cantidad y tipo de proyectos o acciones ejecutadas o en ejecución. Resultado: Se implementaron al menos dos acciones. (Firma de convenios, declaración de reservas privadas, ampliación de la Reserva, acciones de control y vigilancia, control de especies exóticas y/o restauración). Responsable/s: INTENDENTE, GUARDAPARQUES, DPTO. DE CONSERVACIÓN y UP</p>	<p><i>Registro de gestiones realizadas que incluya para la formalización del Acuerdo y proyecto de del Decreto o Resolución que incorpora la Reserva al Corredor Verde Misionero.</i> <i>Registro e informe de los acuerdos establecidos, consentimiento y autorización para restaurar, numero de chacras de la ZAM en las cuales se implementa el proyecto. Recorridas conjuntas anuales.</i></p>
<p>META 2.3: Al sexto año la RNESA se ha incorporado al Corredor Verde misionero.</p>	<p>ESTRATEGIA 2.3: Redactando la fundamentación de su incorporación y un borrador de ley, decreto o resolución para elevar al gobierno provincial.</p>	<p>Proyecto 3: Implementación de Corredores. (P1 Convenios estratégicos) Indicador: Nº de ingreso de la propuesta en la mesa de entrada del Ministerio de Ecología de Misiones. Resultado: La Reserva es considerada en las estrategias nacionales y provinciales para la conservación del Corredor Verde misionero. Responsable/s: INTENDENTE, GUARDAPARQUES, DPTO. DE CONSERVACIÓN y UP</p>	<p>Constatando la elaboración del documento. Constatando la fecha y el Nº de ingreso de la nota en el Ministerio de Ecología de Misiones. Constando el Nº de Resolución o acto administrativo que incorpora a la RNESA en las estrategias del Corredor Verde Misionero.</p>

OBJETIVO 3: DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO			
METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS/ACCIONES	MECANISMO DE MEDICION
META 3.1: En el año 2 se cuenta con un diseño y planificación de ZAM.	ESTRATEGIA 3.3 B: <i>Realizando el diagnóstico y monitoreo socioambiental, con el acompañamiento de actores clave.</i>	Proyecto 4: Zona de amortiguamiento (P1 Convenios estratégicos) Indicador: <i>Diagnostico socioambiental actualizado. Los vecinos y el INTA aceptan la propuesta de ZAM e incorporan nuevas prácticas de producción y comportamiento amigables con el ambiente.</i>	<i>Implementación del Proyecto: Zona de Amortiguamiento: Uso sustentable del suelo en paisajes rurales y urbanos. Municipio de San Antonio-ZAM (DI-2021-26544795-APN-RNESA#APNAC), los indicadores se reconfiguran en función de metas anuales. Registro de capacitaciones y talleres realizados. Documento elaborado sobre Lecciones aprendidas. Diseño de ZAM. ZAM aprobada y reconocida por la comunidad.</i>
META 3.2: Lograr el reconocimiento de la ZAM	ESTRATEGIA 3.2: Organizando reuniones y redactando convenios o actas de acuerdo entre el AP, vecinos e INTA para incorporar prácticas sustentables, protección de remanentes de bosque nativo, autorizar patrullas de control y vigilancia; realizar actividades educativas; controlar especies exóticas, restauración, entre otras.	Resultado: Se cuenta con una propuesta de ZAM para presentar ante el Ministerio de Ecología, INTA y propietarios. Los vecinos y el INTA aceptan la propuesta de ZAM e incorporan nuevas prácticas de producción y comportamiento amigables con el ambiente. Responsables/s: INTENDENTE, DELEGADO CONTABLE, GUARDAPARQUES, DPTO. DE CONSERVACIÓN Y UP.	

OBJETIVO 4: REDUCIR LAS ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN Y CAZA			
METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS/ACCIONES	MECANISMO DE MEDICION
META 4.1: Actualizar el plan de control y vigilancia contemplando la ZAM y corredores.	ESTRATEGIA 4.1: Desarrollando talleres en conjunto con la DRNEA, Ministerio de Ecología y RNR y fuerzas de seguridad (Gendarmería, Policía Provincial y Federal, Policía Brasil) para identificar las principales amenazas y establecer acuerdos y estrategias para el control.	Proyecto 5: Plan de control y vigilancia (P1 Convenios estratégicos) Indicador: Plan actualizado y aprobado. Acciones implementadas. Resultado: Se registra disminución de indicios de caza y extracción y un aumento o estabilidad de la abundancia de especies sensibles. Responsable/s: INTENDENTE, DELEGADO CONTABLE, GUARDAPARQUES	Constatando el Nº de disposición que aprueba el plan. Verificando el inventario de equipamientos adquiridos, número de patrullas y número de procedimientos e infracciones emitidas. Analizando la variación de la cantidad de detecciones de actividades ilícitas.
META 4.2: Disminución de indicios de caza y extracción	ESTRATEGIA 4.2: Aumentando el plantel de guardaparques, incrementando el número de patrullas, mejorando los equipamientos y tecnologías, articulando con otras fuerzas de seguridad, realizando tareas de prevención y concientización y realizando monitoreos.		<i>Registro y documentos de talleres realizados, conclusiones y resultados plasmados. Actas de reuniones trimestrales. Plan de recorridas realizado. Equipo adquirido y Viviendas construidas o informe de requerimientos efectuados.</i>
OBJETIVO 5: Promover y facilitar la investigación			
METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS/ACCIONES	MECANISMO DE MEDICION
META 5.1: La Reserva se convierte en un sitio de interés para la comunidad científica	ESTRATEGIA 5.1: Estableciendo comunicación y convenios con instituciones científicas provinciales, nacionales y ONGs.	Proyecto 6: Convenios con Institutos científicos o tecnológicos, universidades y ONGs Indicador: Convenios firmados y permisos de investigación emitidos. Resultado: Aumentan las solicitudes de investigación. Responsable/s: INTENDENTE, DRNEA, DPTO. DE CONSERVACIÓN Y USO PÚBLICO	Verificando los convenios de colaboración firmados. Verificando en el SIB los proyectos de investigación aprobados.

OBJETIVO 5: Promover y facilitar la investigación			
METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS/ACCIONES	MECANISMO DE MEDICION
META 5.1: La Reserva se convierte en un sitio de interés para la comunidad científica	ESTRATEGIA 5.3 C: <i>Organizando encuentros científico-técnicos sobre temas de interés para el Manejo del AP.</i>	A 6.3 Organizar las Jornadas de Conservación de la Araucaria. Indicador: Jornadas de Conservación de la Araucaria realizadas Resultado: Instaurar un evento científico – técnico bianual sobre La Araucaria. Responsable/s: INTENDENTE, DRNEA, DPTO. DE CONSERVACIÓN Y USO PÚBLICO	<i>Informe de resultados de las Jornadas.</i>
META 5.2: Las decisiones de manejo se sustentan sobre una base técnica-científica.	ESTRATEGIA 5.2: Brindando incentivos a las investigaciones prioritarias como la facilitación de logística y/o apoyo económico (acompañamiento, alojamiento, laboratorio, equipos, etc.).	Proyecto 7: Investigaciones prioritarias (P11 Convenios con Institutos científicos o tecnológicos, universidades y ONGs) Indicador: Al menos el 55% de las solicitudes responden a las prioridades de investigación del AP. Resultado: permisos de investigación que responden a sus prioridades de investigación o aspectos esenciales para el manejo del área logrados a partir de los incentivos y gestiones. Responsable/s: DRNEA, INTENDENTE	Verificando a través del SIB la pertinencia de los proyectos de investigación con las necesidades de manejo del AP. <i>Registro de convocatorias enviadas.</i> <i>Análisis bianual del incremento en los permisos de investigación solicitados</i>
	ESTRATEGIA 5.4 C: <i>Identificando socios estratégicos que puedan realizar el diagnóstico y monitoreo de cursos de agua (impacto de agroquímicos y residuos en los cursos de agua que atraviesan la RNE).</i>		<i>Compilación y registro de documentos resultantes de los diagnósticos y monitoreos realizados.</i> <i>Documento de “Plan de exóticas” elaborado y apto para su aprobación formal.</i> <i>Monitoreo de contaminación del agua realizado.</i>

OBJETIVO 6: FOMENTAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA EN LA COMUNIDAD VECINA			
METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS/ACCIONES	MECANISMO DE MEDICION
META 6.1: Difundir los objetivos de conservación del AP y promover la responsabilidad social con el ambiente	ESTRATEGIA 6.1.1: Elaborando un programa educativo con asistencia de la DRNEA y DIEA que se presenta ante las directoras/es de escuelas más cercanas.	Proyecto 8: Programa educativo en escuelas vecinas Indicador: programa educativo elaborado, aprobado y en implementación. Resultado: El alumnado conoce, comprende y valora la función del AP fortaleciendo así lazos con los futuros adultos con capacidad de influir sobre el AP. Responsables/s: GUARDAPARQUES, BRIGADISTAS, DPTO. DE CONSERVACIÓN Y UP	<i>Los Indicadores serán propuestos en la planificación (plan de EA)</i> Verificando si el programa cuenta con la anuencia de la DRNEA o DNC. Verificando la cantidad de charlas efectuadas, cantidad de escuelas visitadas.
	ESTRATEGIA 6.1.2: Generando actividades en programas de radio y tv, con representación institucional en eventos públicos y realizando actividades de apoyo a la comunidad local.	Proyecto 9: Prensa, comunicación y participaciones. Indicador: cantidad de participaciones y publicaciones. Resultado: La RNESA cuenta con reconocimiento y una imagen positiva en la comunidad local. La comunidad reconoce la función y beneficios de la existencia del AP y se involucra con el cuidado del ambiente. Responsables/s: INTENDENTE, GUARDAPARQUES, DPTO. DE CONSERVACIÓN Y UP	Verificando la cantidad y tipo de publicaciones, reportajes, afiches, eventos y actividades de extensión. Encuestas
	ESTRATEGIA 6.1.3 Promocionando y/o participando activamente en proyectos comunitarios de mejoramiento ambiental (p ej. saneamiento de arroyos, campañas de comunicación, plantación de árboles nativos, entre otros).		

PROYECTO 10 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO DEL PROYECTO: GENERAR LAS CONDICIONES PARA UNA GESTIÓN BUENA Y ESTABLE ⁽¹⁾			
METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS/ACCIONES	MECANISMO DE MEDICION
<p>META INTEGRADORA: El fortalecimiento del AP contribuye al cumplimiento de todas las metas formuladas.</p> <p>(transversal a todas las METAS del PLAN).</p> <p>⁽¹⁾ NOTA: Se incorporó este proyecto para atender a cuestiones que resultan cruciales para la buena gestión del AP. Su meta es transversal a todas las metas del PG.</p>	<p>ESTRATEGIA 4.2: Aumentando el plantel de guardaparques, incrementando el número de patrullas, mejorando los equipamientos y tecnologías, articulando con otras fuerzas de seguridad, realizando tareas de prevención y concientización y realizando monitoreos.</p>	<p>Proyecto 10: Fortalecimiento Institucional</p> <p>A 10.1 Realizar la mensura del área protegida</p> <p>A 10.2 Realizar las tramitaciones necesarias para construir la sede administrativa, viviendas, talleres y galpones que permitan una gestión buena y estable del AP.</p> <p>A 10.3 Realizar las revisiones y actualización del PG.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mensura inscripta en favor de la APN en el organismo competente. ▪ Gestiones realizadas para contar con el proyecto ejecutivo y financiamiento. ▪ Plan de Gestión vigente <p>Responsible/s: INTENDENTE, DPTO. DE CONSERVACIÓN Y USO PÚBLICO</p>	<p>Registro de las gestiones formales realizadas para la contratación de un equipo de especialistas que realice la mensura.</p> <p>Registro de acciones y gestiones realizadas para la construcción de la infraestructura necesaria para el funcionamiento del AP. (involucran acciones referidas a Financiamiento, Anteproyecto, TDR, Pliego de licitación, etc.).</p> <p>Informes de seguimiento y evaluación del PG formalizados. Inicio del nuevo ciclo de planificación al finalizar el alcance temporal del plan actual.</p>





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO III. Adecuacion programatica del PGde la RNESA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 26 pagina/s.